

INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE REMESIG S.A.

Quito, 28 de marzo del 2013

Estimados Señores:

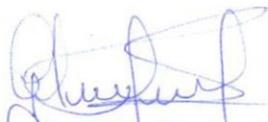
En cumplimiento a lo a mi designado como Comisario de REMESIG S.A., presento a la Junta General de Accionistas el informe y opinión sobre los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2012.

Para proceder con el análisis se obtuvo toda la información del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo del Efectivo, Estado de cambios en el patrimonio y las respectivas notas a los estados financieros.

1. La Administración de la compañía ha cumplido con lo establecido por la Junta General de Accionistas en lo que a los objetivos de la organización y control interno se refiere, siendo estos los más adecuados.
2. Se ha cumplido con lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno, cumpliendo en los tiempos establecidos para lo mismo.
3. El sistema de contabilidad utilizado por la compañía es confiable, siendo para la Administración una herramienta eficiente al momento de la obtención de la información.
4. Mensualmente se elaboró los cinco Estados Financieros, información que sirvió para la toma de decisiones oportuna por parte de la alta Gerencia.
5. La empresa a partir del 2012 se encuentra ya aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera bajo PYMES, habiendo cumplido con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

En mi opinión los estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de REMESEG S.A. al 31 de diciembre del 2012, y su correspondiente resultado de sus operaciones por el periodo terminado en esa fecha, de conformidad a lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Gladys Mochas', with a stylized flourish at the end.

Lcda. CPA Gladys Mochas

COMISARIO.